

Ciudad de México, 02 de marzo de 2018.

Versión estenográfica de la Sesión Solemne con motivo del Informe Anual de Labores del periodo 2016-2017 de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que rindió la Magistrada Presidenta Gabriela Villafuerte Coello en el Salón de Pleno de la misma.

Magistrada Presidenta por ministerio de ley Gabriela Villafuerte Coello: Muy buenas tardes a todas y todos los presentes.

Damos inicio a la Sesión Solemne convocada para esta fecha.

Secretario General de Acuerdos, por favor, proceda a verificar el quórum legal e informe del orden del día.

Secretario General de Acuerdos Francisco Alejandro Croker Pérez: Como lo instruye, Presidenta, con su autorización.

Informo que están presentes la Magistrada María del Carmen Carrón Castro, el Magistrado Carlos Hernández Toledo y usted, Magistrada Presidenta, Gabriela Villafuerte Coello. En consecuencia, hay quórum para sesionar válidamente.

De igual forma, destaco que en esta Sesión Solemne se encuentran presentes la Magistrada Presidenta de la Sala Superior y de la Comisión de Administración de este Tribunal Electoral, Magistrada Janine Otálora Malassis, así como el Secretario Administrativo y Técnico de la mencionada Comisión, licenciado Jorge Enrique Mata Gómez.

En cuanto al Orden del Día, le informo que en esta Sesión Pública solemne el único punto a tratar es el relativo al Informe anual de Labores por el periodo 2016-2017. Es la cuenta, Presidenta.

Magistrada Presidenta por ministerio de ley Gabriela Villafuerte Coello: Muchísimas gracias, Secretario General de Acuerdos.

En primer lugar, a nombre de la Magistrada María del Carmen Carreón Castro y del Magistrado Carlos Hernández Toledo y de quienes laboramos

en esta Sala, les damos la más cordial bienvenida, y quienes nos siguen de manera virtual, a través de nuestras redes sociales, un saludo también.

Magistrada Presidenta, si usted me lo autoriza, voy a proceder a rendir el Informe de Labores.

Muchísimas gracias.

Muy buenas tardes, sean bienvenidas y bienvenidos a esta Sala Especializada.

Magistrada Janine Otálora Malassis, Presidenta de la Sala Superior y de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ante quien se rinde este informe, muchas gracias.

Magistrado José Luis Vargas Valdez, su presencia es una muestra de apoyo y de solidaridad hacia los trabajos de esta Sala, nos da ejemplo de unidad y fortaleza. Apreciamos y agradecemos infinitamente que nos acompañe en este que es el último de los informes de las salas que conformamos esta institución.

Magistradas y magistrados de las Salas Regionales del Poder Judicial de la Federación.

Muchísimas gracias, queridos compañeros y compañeras por estar aquí, sin duda, somos un gran equipo que en cada una de nuestras sedes trabajamos al unísono.

Magistradas y magistrados de los tribunales electorales de las entidades federativas, consejeras y consejeros electorales, su asistencia también es una muestra clara de la unión de autoridades en esta gran familia electoral.

Visitador General, muchísimas gracias, Clicerio, por estar aquí.

A todos los demás invitados, invitadas, muchísimas gracias.

Director de la Unidad de lo Contencioso Electoral del INE, Carlos, eres parte de esta Sala.

Integrantes de organizaciones de la sociedad civil comprometidas siempre con la justicia, la igualdad, la defensa de los derechos humanos y quienes por primera vez nos acompañan en la rendición de un informe.

Señoras y señores, invitados especiales que nos honran con su presencia. Muchísimas gracias por su asistencia.

A fin de cumplir con el principio de máxima transparencia y rendición de cuentas, me corresponde ser la voz del informe de labores, cuyo periodo abarca del 1 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, lapso en el cual estuvo 10 meses al frente Clicerio Coello Garcés como Magistrado Presidente, hoy Visitador General y con quien tuve el gran privilegio de fundar esta Sala junto con el Magistrado Felipe de la Mata Pizaña.

Clicerio, muchas gracias por iniciar conmigo esta gran historia, por esa unión que nos mantuvo fuertes, te llevamos siempre en la memoria y en el corazón.

Hoy, en una conformación atípica y en espera de la decisión política para la integración del Pleno, estoy al frente de esta Sala, junto con la Magistrada María del Carmen Carreón Castro y el Magistrado en funciones Carlos Hernández Toledo.

Muchas gracias, Carmen, por venir a sumar a esta institución, por tu firme compromiso en la atención de los grupos vulnerables y tu contribución al reconocimiento de sus derechos humanos y políticos. Nos recuerdas siempre sobre la necesidad que como sociedad seamos cada día más incluyentes.

Mi respeto y admiración ante sus valiosas y generosas acciones.

Carlos, gracias a ti también, porque completas esta integración con un gran compromiso, conocimiento y control en esta compleja posición que hoy ocupas. Has estado en esta Sala desde sus inicios, conoces sus labores y también sus necesidades; es admirable la dedicación, talento y pasión que has mostrado en cada una de tus decisiones.

Los diagnósticos sobre la situación actual de nuestro país reflejan que nos encontramos inmersos en la más fuerte crisis social e institucional de que se tenga memoria y que arrastra consigo a nuestras instituciones jurídicas.

En un ambiente de malestar y de desconfianza generalizada en las instituciones nos hallamos en pleno proceso electoral y a unos días del inicio de periodo de campañas, de una elección que como ninguna otra va a poner a prueba la vida jurídica de México.

El problema es de fondo, la democracia representativa que forma parte de nuestro sistema electoral se encuentra severamente cuestionada por una sociedad cada vez más inconforme.

La suma de información, tanto cierta como falsa, y el acceso a las herramientas tecnológicas que ahora tenemos disponibles reflejan las condiciones críticas del país y hacen evidente el pensar colectivo.

La magnitud de la situación en la que nos encontramos, la dimensión que alcanza el enojo social, las grandes desigualdades y la franca y visible polarización nos dejan ver tiempos nuevos, de escenarios complejos y resultados impredecibles y, sin lugar a duda, confrontados.

Requerirán de sabiduría para manejar las dificultades que se presenten y es particularmente aquí en donde el actuar de las instituciones jurídicas, su fortaleza y su unión tendrán un papel fundamental.

La sociedad debe saber que conocemos el reto mayúsculo al que nos enfrentamos.

Nos corresponde hacerle frente a este reto con la fuerza de nuevos criterios y con el valor de romper paradigmas, para seguir potenciando el procedimiento especial sancionador con la permanente intención de mejorar la comunicación política del país, y lo haremos desde esta Sala Especializada, que es un auténtico Tribunal constitucional. ¿Por qué?

Porque resolvemos controversias que incluyen una afectación a principios constitucionales en materia electoral. Aquí, hasta ahora, hemos decidido asuntos relacionados directamente con el modelo de comunicación política, radio y televisión, propaganda gubernamental, recursos públicos, temas que están regulados no solo por la legislación secundaria sino directamente por la Constitución Federal.

Sabemos que nos encontramos en una contienda a la que se suman las candidaturas independientes. También estamos conscientes del crecimiento exponencial de la presencia y actuar político en las redes sociales y los retos que esto representa, dada su escasa regulación legal.

Es nuestra obligación en todos los casos hacer un estudio progresista y ponderado para salvaguardar los derechos humanos y ejercer constantemente un control constitucional. Lo hacemos en cada oportunidad que se nos presenta, cuando resolvemos con perspectiva de género para revertir esa brecha de desigualdad incrustada en nuestra sociedad, cuando defendemos de manera especial a grupos vulnerables como personas con alguna discapacidad auditiva; cuando nos ocupamos de los cuidados reforzados de niñas, niños y adolescentes entre otros.

Hay un problema que vincula las democracias y el respeto de los derechos humanos que los afecta de manera simultánea, la violencia política en contra de las mujeres. De hecho, creo que una forma de medir el avance de una sociedad y su desarrollo humano, tendrá que ver con la forma en cómo se garantiza el empoderamiento de las mujeres en condiciones de igualdad sustantiva, por ello, a lo largo de estos tres años hemos sido empáticas, y lo digo así, porque nos hemos puesto en los zapatos de ellas, porque ellas somos nosotras mismas; haciendo evidente las asimetrías y estereotipos, nos hemos permitido señalar las desigualdades estructurales, hemos sancionado la discriminación revestida de calumnia y la intolerancia hacia las mujeres solo por ser mujeres.

Puedo afirmar que somos una Sala que ha puesto su mayor esfuerzo, tanto en sus sentencias como en dinámicas al interior de este edificio para visibilizar la violencia, la de todos los días, la que aprendimos, que tenemos por costumbre y que debemos erradicar, en un contexto de democracia incluyente para todos y todas, pero con mayor atención a las mujeres sobre nuestra actividad jurisdiccional.

En el periodo que se informa la Sala Especializada monitoreó las 225 denuncias recibidas a través del Sistema de Procedimientos Especiales Sancionadores, conocido como SIPES, de las cuales, 216 se tramitaron en el órgano central y nueve en órganos locales y distritales.

En cada caso se dictó sentencia dentro el plazo legal de 72 horas. Estas determinaciones se hicieron públicas en 32 sesiones y se celebraron otras 23 sesiones privadas.

También se realizaron 39 reuniones administrativas, resolvimos 174 asuntos con relación a procesos electorales locales durante 2016 y 2017. Esto nos puso en el camino para lograr que la labor jurisdiccional trascienda a la cultura democrática y al proceso electoral 2018, en el que se disputarán más de 3 mil 400 cargos de elección popular, magnitud nunca antes vivida. De ahí la trascendencia de este inédito proceso electoral.

Recibimos y resolvimos 310 expedientes, en algunos de los cuales las quejas se acumularon. De estos procedimientos se impusieron 48 sanciones, de las cuales 34 fueron multas a personas físicas, morales y partidos políticos, una reducción de ministración y 13 amonestaciones públicas.

El monto de las multas y de la reducción de ministración asciende a 9 millones 736 mil 145 pesos, cantidades en dinero que se destinan al CONACYT para apoyar la investigación científica. Cumplimos con la transparencia.

Las sanciones impuestas desde febrero de 2015 se publican puntualmente en el Catálogo de Sujetos Sancionados (CASS) disponible en la página principal de nuestro sitio de internet para su consulta.

Sesión tras sesión el CASS se actualiza para informar la fecha de sentencia, el expediente al que corresponde, el sujeto sancionado y la infracción.

De los 174 expedientes que resolvimos, 52 sentencias fueron impugnadas, lo que representa el 29.88 por ciento del total. Esto significa que la mayoría de las decisiones dictadas por la Sala, es decir, el 70.12 por ciento son aceptadas por las partes.

A la Sala Superior de este Tribunal le corresponde revisar las sentencias impugnadas vía el recurso de revisión del procedimiento especial sancionador. De las 52 con este estatus, nuestra superioridad invalidó 12 sentencias, esto es el 6.89 de total de expedientes que resolvimos.

La Secretaría General de Acuerdos columna vertebral de este órgano, cumple a cabalidad su tarea de tramitar las quejas de los procedimientos especiales sancionadores, de promociones que presentan las partes e impugnaciones de las sentencias; sus vértebras son la Oficialía de Partes, el Secretariado Técnico y la Oficina de Actuarios; sus tareas se complementan.

Gracias, Alejandro Croker, por tu dirección.

También recordemos que nuestra labor es complementaria con la del INE, que cada uno actuamos desde el área que nos corresponde, en forma conjunta trabajamos para los y las ciudadanas.

Cabe destacar que con el paso del tiempo la relación entre el INE y la Sala Especializada se ha estrechado.

Es cierto que el SIPES es una gran herramienta, pero algunas de sus limitaciones se compensan con nuestro excelente vínculo con el Instituto y la relación que mantenemos día con día de manera directa.

Por ello expreso nuestro agradecimiento conjunto a Carlos Ferrer; aquí estás, Carlos; y a todo su equipo de trabajo; hazlo llegar, Carlos, por favor.

Otra relación que es fundamental, la que tenemos con el SAT. Durante el periodo del Informe se hicieron 50 consultas al Sistema de Administración Tributaria y todas se atendieron en el plazo acordado, tras el convenio firmado con la institución en 2015 para el intercambio de información sobre la situación fiscal de las personas físicas y morales sujetas a un procedimiento especial sancionador.

Esto permite que contemos con información rápida, en beneficio de la impartición de justicia, ya que las sanciones económicas impuestas son proporcionales a la infracción y las condiciones particulares del infractor.

Respecto al ámbito administrativo debo mencionar que de las plazas al cierre del periodo de este informe, 47 eran ocupadas por mujeres y 54 por hombres, es decir, 46.5 y 53.5 respectivamente.

En materia de paridad de género, de las 101 plazas, 18 están vinculadas a cargos de mando, seis son ocupadas por mujeres y 12 por hombres. Reconocemos públicamente.

A pesar que nos acercamos a la paridad, desde el punto de vista sustantivo necesitamos que más plazas de mando y dirección se ocupen por mujeres.

Esta cifra nos compromete, ahora es nuestro deber revertir esta estadística con una mayor participación de mujeres en todos los cargos y apertura de espacios para ellas. No faltan talentos, faltan oportunidades igualitarias y equitativas.

Los eventos son parte de las labores de esta Sala. Realizamos 18 eventos en el periodo. Por tercer año consecutivo organizamos el Tercer Observatorio Judicial Electoral. Este foro ofreció un espacio a distintos puntos de vista y comentarios sobre casos resueltos, pero también a las críticas hacia nuestras determinaciones, es ahí donde miramos hacia dentro, y comienza un genuino proceso de enriquecimiento, análisis y construcción.

Consideramos que los espacios de retroalimentación entre la audiencia especializada, la opinión pública, la Justicia Electoral, y, por supuesto, la sociedad en general, enriquece nuestro actuar.

Otro evento de suma relevancia fue la Segunda Edición del Taller Nacional de Profesionalización de los Servicios de Interpretación en Lengua de Señas Mexicana en el Ámbito Jurídico, que se realizó en coordinación con diversas instituciones.

El objetivo del taller fue capacitar, actualizar y brindar estas herramientas para el ejercicio de la actividad dentro del ámbito jurídico, lo cual contribuye al fortalecimiento del sistema democrático y a la protección de los derechos de las personas sordas.

Carmen, tu visión y guía fue pieza fundamental en este proyecto.

En coordinación con el Centro de Capacitación Judicial Electoral se llevó a cabo el Seminario y Diplomado “Comunicación política, periodismo y libertad de expresión”. El objetivo fue desarrollar conocimientos teóricos y

prácticos para la comprensión y aplicación de la libertad de expresión en el modelo de comunicación política, así como en el periodismo.

Dada la estrecha relación que hay entre esta Sala y los medios de comunicación social cobra especial relevancia conocer los parámetros que existen en la libertad de expresión y el ejercicio periodístico.

Mención especial merece la importancia de la lucha para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas, porque recordemos que ésta cobra víctimas todos los días y en todos los ámbitos.

Por eso, en noviembre de 2016 por primera vez abrimos un espacio para reflexionar sobre este problema que carcome a nuestra sociedad. Durante cuatro días y para no olvidar el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, esta Sala se pintó de naranja y realizó el ciclo de charlas “Visibilicemos la violencia de género”. El saldo fue exitoso, porque volteamos a ver las esferas en que nos desarrollamos, pero, sobre todo, porque hicimos un trabajo de introspección.

Cuando esto pasa, la propia conciencia impide volver a ignorar el problema, uno cambia y actúa para abatirlo. Esto fue lo que sucedió en la Sala, las charlas nos dieron herramientas para repensar nuestra propia historia, evolución que se ve y verá reflejada, sin lugar a duda, en los criterios plasmados en nuestras sentencias de nuestras publicaciones.

Este Sala Especializada publicó su segunda obra titulada: “Modelo de comunicación política a debate” en coedición con la Editorial Tirant lo Blanch, en donde se abordan propuestas para mejorar dicho modelo en nuestro sistema democrático.

El libro contó con la colaboración de 15 académicos y académicas nacionales e internacionales. Me es grato mencionar que, así como nuestra primera publicación, este libro ha sido muy bien aceptado entre las y los interesados en la materia. Es propicia la ocasión para anunciar nuestro compromiso de preparar una nueva publicación.

Coincidimos Carmen, Carlos y yo que el proceso electoral 2018 nos dará bastante material interesante que merecerá escribirse, pero por ahora este proceso electoral requiere de todo nuestro enfoque y atención.

Capacitar es también nuestra tarea, tenemos un compromiso genuino como la capacitación interinstitucional, las y los secretarios de esta Sala impartieron más de 20 cursos dirigidos al personal de diversos institutos y tribunales electorales locales sobre el procedimiento especial sancionador.

Puedo decir que nuestra experiencia en esta área de la impartición de justicia es valorada.

Por otra parte, personal de la Secretaría General de Acuerdos impartió un curso sobre el SIPES a servidores y servidoras jurisdiccionales del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.

Estas participaciones nos enorgullecen de sobremanera, pues reitero, expresan el compromiso conjunto que tenemos con organismos electorales jurisdiccionales, administrativos y con las universidades.

Es nuestro deber permear la experiencia de esta Sala, porque en donde haya inquietud siempre habrá respuesta.

Cada vez estamos más especializados y la vocación es continua.

Un énfasis inaplazable, la justicia cercana a la gente. En la Sala trabajamos continuamente en reforzar los canales comunicativos que nos permitan conquistar y acercarnos a la ciudadanía para construir la confianza pública, condición elemental para que las y los juzgadores podamos cumplir con nuestra tarea encomendada.

Además de cumplir con las notificaciones de ley, las sentencias se publicaron en nuestra página de internet.

Las sesiones públicas, 32 en total, se transmitieron en vivo por nuestro canal de YouTube, donde quedan disponibles bajo demanda.

Las versiones estenográficas de las sesiones públicas están en el portal institucional.

Todo esto con el fin que la ciudadanía pueda consultarlas en el momento que desee.

Para generar condiciones de igualdad en el acceso a la información pública, todas las sesiones del Pleno tuvieron el apoyo de un intérprete de lengua de señas mexicana. Un reconocimiento a todas y todos ellos, que expresan con otra voz nuestras palabras en cada sesión pública.

Nuestras redes sociales. A través de la cuenta de Twitter se informó a la ciudadanía acerca de sesiones públicas, criterios relevantes, boletines de prensa, actividades de las y los magistrados, actos, cursos, publicaciones, editoriales y efemérides, como una forma de mantener una comunicación clara, constante y directa con la sociedad.

Nuestra cuenta aumentó 81 por ciento el número de seguidos, 61 por ciento de los tuits y 61 por ciento los contenidos multimedia respecto al periodo anterior.

Al día de hoy nuestros seguidores suman más de 10 mil.

Es innegable el gran interés de la sociedad en los temas que abordamos.

La cuenta oficial de Facebook aumentó mil 125 seguidores respecto a 2016, lo que representa un incremento del 59 por ciento.

En el canal oficial de YouTube se publicaron 85 videos de sesiones públicas, programas, conferencias, presentaciones de libros, entrevistas y eventos a los que asistieron las magistradas y el magistrado de este órgano jurisdiccional.

De todo este material se generaron 11 mil 319 visualizaciones, además el canal sumó 1499 suscriptores y alcanzamos ya un total de 219.

Podemos decir que estos canales de conectividad virtual acercan la justicia a la gente y la vuelven accesible, por ello, seguiremos haciendo esfuerzos para eficientar y optimizar nuestro diálogo virtual con la ciudadanía.

México, nuestro país, demanda atención, demanda una justicia cercana a la gente. Esta Sala cumplirá con este reclamo.

Desde aquí nuestro compromiso con la sociedad, y refrendamos el reto de cumplir con esta exigencia con vocación y pasión.

Magistrada Presidenta Janine Otálora Malassis, Magistrado José Luis Vargas Valdez, tengan la seguridad que esta Sala Especializada está unida y lista para, en unión con toda la familia jurisdiccional electoral, federal y local, trabajar por la consolidación de nuestra democracia mediante una justicia cercana a la gente.

Un área estratégica de la Sala, la delegación administrativa. El ejercicio del gasto de la Sala se efectúa con eficiencia, eficacia y transparencia. La prioridad es y ha sido en todo momento, aplicar medidas de austeridad y racionalidad a través del uso adecuado y responsable de los recursos públicos.

Aquí quiero hacer un reconocimiento a la Delegación Administrativa comandada por Alfonso Quezada, área que prioriza la prevención y buen manejo de los recursos. Nuestras instalaciones, sistemas y equipos se encuentran en óptimas condiciones para cumplir con el trabajo que se demanda y los recursos humanos son siempre bien atendidos.

En estrecha vinculación está el tema de protección civil. Este recinto cumple con todas las normas y recomendaciones de protección civil. Quiero comentar que la lección de vida del pasado mes de septiembre nos hizo patente la fe, la esperanza y la hermandad. Reafirmamos que no solo somos compañeros y compañeras de trabajo sumadas a un gran proyecto, sino que somos una gran familia que se abraza y se cuida entre sí.

En esos segundos eternos el cuerpo de Protección Civil cumplía cabalmente con su gran labora y nos orientó a seguir al pie de la letra las recomendaciones más seguras, consolidamos más que nunca la solidaridad entre quienes integramos esta institución.

Gracias a los y las brigadistas por su capacidad de entrega en esos momentos de emergencia. El equipo lo es todo.

Estoy consciente que las magistraturas de este Pleno sólo somos una pequeña parte de lo que es esta Sala, entendemos que el quehacer jurisdiccional va más allá de una sentencia. Es el resultado de una ecuación perfecta de todas y todos quienes trabajamos aquí, pues son ellas y ellos quienes hacen posible las tareas y actividades encomendadas, para así contribuir con el objetivo impuesto.

Este es un buen momento para hacer un reconocimiento a quienes están tras bambalinas, sin ustedes nada sería posible, porque toda esta labor inicia desde quien recibe un expediente, tramita, informa, revisa y finalmente hace que llegue a nuestras manos para su estudio y poder dar cuenta a la sociedad sobre los cuestionamientos político-electorales que se nos presentan.

Puedo afirmar que es un engranaje donde todas las piezas están concatenadas y todas son fundamentales, incluye a todos y todas, desde quien piensa el menú del comedor, quien lo elabora para degustarlo, quienes tienen nuestros espacios limpios y en perfecto estado y qué decir de quienes facilitan nuestra tarea diaria con tecnología y quienes cuidan de nuestra seguridad.

Como lo dijo Henry Ford: “Llegar juntas y juntos es el principio, mantenerse juntos y juntas es el progreso, trabajar juntos y juntas es el éxito”.

Un infinito agradecimiento de Carmen, Carlos y el mío propio a cada una de las personas que laboran en esta Sala. Este es el balance, tenemos los cimientos fuertes, pero podemos mejorar.

Como he repetido ya en algunos foros, desde mi punto de vista, es necesario transitar de una justicia abierta a una justicia cercana, que la gente la sienta, la perciba, debemos generar vínculos emocionales y lazos de unión, aumentar la frecuencia y la calidad de nuestras interacciones, dar a conocer lo que hacemos, generar confianza; es decir, no esperar a que la sociedad entre a las puertas abiertas de la justicia, sino ir por ella, invitarle a que forme parte de nuestras instituciones, puesto que son creadas para servirles.

Aprovecharemos cada una de las oportunidades en todos los ámbitos, hablar cada vez más claro, acercar a la sociedad a nuestras sentencias con lenguaje fácil, sin adornos, lejos de tecnicismos, correctamente y con conciencia.

Motivar la participación de las y los ciudadanos, su cercanía, responder todas sus dudas; recibir, escuchar y responder todas sus críticas; hacer encuestas, estudios, buscar opiniones y siempre rendir cuentas con transparencia.

En este proceso electoral seguramente tendremos que la mitad de participantes son mujeres, por lo tanto la congruencia de los discursos con las acciones tendrá que ser una realidad ya.

En este tema nuestra Sala estará siempre atenta y será un incentivo real para que las mujeres participen en mejores condiciones de equidad en la vida política de nuestro país.

Tenemos que fomentar este acompañamiento a una democracia paritaria, pero sin violencia.

Debemos enseñar a entender que los hombres tienen que soltar la mitad del poder que no les corresponde.

Esta evolución tiene que ser sin violencia, puesto de que sufrirla el costo para lograr esa paridad sería muy alto.

La dimensión de la era digital nos pone de frente a lo impredecible e inesperado. El internet se convirtió en un canal democrático de comunicación que merece toda nuestra atención, análisis y reflexiones.

Ante estas herramientas que se renuevan a una velocidad vertiginosa nos pone de cara y con urgencia en escenarios complejos nunca antes vistos, con una multiplicidad de factores y variables.

Esta realidad, sin duda, genera y generará grandes reflexiones al seno de este Tribunal para dictar sentencias progresistas.

Buscaremos siempre el respeto de los derechos humanos, en un ejercicio de franca ponderación, de lo tangible a lo intangible y viceversa, pues como dice Aharon Barak, "Un cambio en el derecho es el resultado de un cambio en la realidad social".

Esta Sala continuará trabajando con conocimiento, conciencia y vocación de servicio.

Considero que una democracia fuerte y robusta necesita de intensa y constante colaboración, en una gran mesa redonda y democrática, en donde debemos estar hipervinculados y sentados de frente, con corresponsabilidad de todos y todas.

Los medios de comunicación, pieza estratégica, con ejercicios periodísticos incluyentes, imparciales, por supuesto, en el pleno goce y ejercicio de su libertad de expresión.

Los actores políticos haciendo eco de las demandas de la sociedad.

Las instituciones jurisdiccionales y autoridades administrativas, desde nuestra función constitucional y legal, responder y acercarnos a la gente, generarles confianza.

Sin duda, se requiere que la sociedad esté involucrada mediante ejercicio de deliberación con exigencias, pero sobre todo con su participación activa.

Señores, señoras, es tiempo de crisis, sin duda, tiempos complejos, es cierto, pero debemos ver y reconocer que por lo mismo también es momento de inmensas oportunidades. Estamos conscientes de ello y que hoy las instituciones unidas podemos cumplir con la encomienda de prestar un gran servicio a la sociedad, y no vamos a desperdiciar esta oportunidad, hasta que como lo dijo el filósofo alemán Kersting, la democracia se convierta en una obviedad.

Sociedad, debes saber y sentir que estamos para servirte.

Muchas gracias.

Secretario General de Acuerdos, informe si existe algún asunto pendiente por tratar.

Secretario General de Acuerdos Francisco Alejandro Croker Pérez: Presidenta, se agotó el orden del día en sus términos.

Magistrada Presidenta por ministerio de ley Gabriela Villafuerte Coello: Magistrada Presidenta Janine Otálora Malassis, magistradas, magistrados y público que nos acompaña, agradecemos su presencia y, al haberse agotado el asunto objeto de esta Sesión Solemne, siendo la 01:13 se da por concluida.

Muchísimas gracias.

--oo0oo--